

 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 1 de 17

1. Objetivo.

Cumplir con el reconocimiento contable y pago de las obligaciones de cuentas con recursos de regalías del Departamento de Nariño a través de la cuenta maestra y reporte al GESPROY-SGR y pagos a través del SPGR de acuerdo con la normatividad legal vigente y lineamientos contables.

2. Alcance.

Inicia con la radicación de las cuentas de regalías en Presupuesto, se realiza la revisión, se genera la causación por parte de contabilidad, se aprueba en secretaria de hacienda y se empieza con la revisión en Tesorería para validar si se hace el pago por la cuenta maestra y se reporta al GESPROY-SGR o se monta el pago en el SPGR realizando el egreso correspondiente.

3. Definiciones.

BPIN: Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional.

SOPORTE BANCARIO: Soporte bancario es el documento prueba de un depósito de dinero, el cual usa la gente para dar soporte a las operaciones bancarias que hacemos día a día como transferencias, pagos, retiradas en cajeros automáticos, etc.

GESPROY-SGR: Es un aplicativo o plataforma tecnológica dispuesta para el reporte y seguimiento de información de los proyectos ejecutados con recursos del SGR. El ente ejecutor se encarga de reportar la información correspondiente a programación, contratación y ejecución de las actividades de los proyectos.

SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS – SPGR: Es un Sistema de Información en donde se realizan el Presupuesto y el Giro de Regalías - SPGR asignadas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se desarrollaron las funciones que le fueron otorgadas por la Constitución Política y las leyes en relación con el Sistema General de Regalías -SGR-, especialmente en lo concerniente a la consolidación, asignación, administración y giro de los recursos entre los beneficiarios, destinatarios y administradores del SGR.

4. Desarrollo del documento.

4.1 Condiciones y/o políticas específicas de operación.

N/A

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

	GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 2 de 17

4.1.1 Normatividad.

- LEY 1530 DE 2012; "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías".
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47474>
- DECRETO 414 DE 2013; por el cual se reglamenta el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (Smsce) del Sistema General de Regalías (SGR) y se dictan otras disposiciones.
<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1851095>
- Ordenanza 028 de 2010, Estatuto Tributario Departamental de Nariño, URL:
<https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/ordenanza-028-21-12-2010.pdf>

4.2 Descripción de Actividades

1. Radicar cuenta de pago en la Subsecretaría de Presupuesto.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Contratistas	Orden de pago, soportes correspondientes	<p>Validar que la orden de pago contenga los documentos de la lista de chequeo y soportes correspondientes y radicar única y exclusivamente al correo electrónico: presupuesto@narino.gov.co en el asunto debe indicarse: número de contrato, Número de cédula, nombre del contratista y mes de cobro. Ejemplo: CONTRATO 917-20, C.C 827234234 – DANIELA PEREZ – AGOSTO DE 2022.</p> <p>Nota 1: El horario de radicación de cuentas es de lunes a viernes de 8:00 a 11 :00 am circular SH-P No. 001-2021.</p>	Contratistas	Orden de pago radicada	Presupuesto

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 3 de 17

2. Recepcionar, revisar y aprobar la cuenta de pago correspondiente.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Contratistas	Orden de pago radicada	<p>Revisar detalladamente todos los requisitos y documentos de la cuenta de pago.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de chequeo. 2. Orden de pago. 3. Minuta contractual. 4. Certificado de legalización. 5. Póliza de seguro de cumplimiento. 6. Estampillas del contrato. 7. Disponibilidad presupuestal. 8. Registro de compromiso. 9. Disponibilidad presupuestal del SPGR (Si es el caso). 10. Registro de compromiso SPGR (Si es el caso). 11. Documento de conformación de consorcio o unión temporal (Cuando se requiera). 12. RUT (de todos los representantes que conforman la entidad u unión temporal si es el caso). 13. C.C (si se requiere). 14. Certificado de pago de seguridad social y aportes legales. 15. Planilla de autoliquidación de aportes planilla con su respectivo soporte de pago. 16. Paz y salvo de parafiscales firmada por el revisor fiscal o representante legal. 17. Certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal y tarjeta profesional. 18. Certificado parcial de cumplimiento según corresponda junto con el pago de estampillas del certificado. 	Subsecretaría de Presupuesto	Cuenta y soportes conformes	Contabilidad

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 4 de 17

		<p>19. Certificación bancaria activa y a nombre del beneficiario.</p> <p>Si la cuenta está conforme se crea el tercero si se requiere, y se envía a contabilidad para su causación, si no se devuelve al interesado para que se corrijan las inconsistencias.</p>			
--	--	---	--	--	--

3.  ¿La cuenta es Conforme?

SI (Continuar con actividad 4)
NO (Continuar con actividad 1)

4. Crear el tercero si es el caso y enviar cuenta correspondiente a Contabilidad para generar la causación.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Subsecretaría de Presupuesto	Cuenta y soportes conformes	Si el tercero no está creado se procede a realizar su creación en el sistema y se envía la cuenta correspondiente a Contabilidad para generar la revisión y acusación.	Subsecretaría de Presupuesto	Tercero creado Cuenta y soportes enviados	Contabilidad

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 5 de 17

5. Revisar, causar y enviar cuenta correspondiente a la Secretaría de Hacienda para su aprobación.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida																																
Subsecretaría de Presupuesto	Cuenta y soportes	Realizar la revisión de la cuenta y soportes, si está conforme realizar la causación, si no está conforme se hace la devolución a la etapa anterior para su corrección o ajuste por parte del interesado.	Contabilidad	COR, radicado y obligación (SPGR) generado y Cuenta y enviada	Secretaría de Hacienda																																
		Causación contable en el SYSMAN y Generar el radicado y obligación en el SPGR.																																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Cuenta contable</th> <th>Débito</th> <th>Crédito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anticipo</td> <td>1906</td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subcuenta Pagadora</td> <td>2401</td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Impuestos si aplica:</td> <td>Código contable de acuerdo con el Objeto del pago</td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Pago parcial</td> <td>Código contable de acuerdo con el Objeto del pago (Bien o Servicio)</td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Amortización si aplica</td> <td>1906</td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Retenciones si aplica</td> <td>Código contable de acuerdo con el Objeto del pago (Bien o Servicio)</td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Subcuenta Pagadora</td> <td>24</td> <td></td> <td>x</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Cuenta contable	Débito	Crédito	Anticipo	1906	x		Subcuenta Pagadora	2401		x	Impuestos si aplica:	Código contable de acuerdo con el Objeto del pago		x	Pago parcial	Código contable de acuerdo con el Objeto del pago (Bien o Servicio)	x		Amortización si aplica	1906		x	Retenciones si aplica	Código contable de acuerdo con el Objeto del pago (Bien o Servicio)		x	Subcuenta Pagadora	24		x
		Concepto				Cuenta contable	Débito	Crédito																													
		Anticipo				1906	x																														
		Subcuenta Pagadora				2401		x																													
		Impuestos si aplica:				Código contable de acuerdo con el Objeto del pago		x																													
		Pago parcial				Código contable de acuerdo con el Objeto del pago (Bien o Servicio)	x																														
		Amortización si aplica				1906		x																													
Retenciones si aplica	Código contable de acuerdo con el Objeto del pago (Bien o Servicio)		x																																		
Subcuenta Pagadora	24		x																																		
Adjuntar COR de cuentas por pagar regalías a la cuenta de pago en formato PDF y enviar a Secretaría de Hacienda para que se realice la aprobación correspondiente.																																					

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 6 de 17

6. Revisar, aprobar y enviar resolución a Tesorería general para que se realice el pago correspondiente.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Contabilidad	COR y Cuenta	<p>Realizar la aprobación de acuerdo con la RESOLUCIÓN No. 1453 DE 2 DE JULIO 2008 Mediante la cual se delega la ordenación de pago, en donde se valida que la cuenta cumpla con los requisitos legales para el reconocimiento de los valores descritos en el detalle. En consecuencia, se reconoce y ordena el pago al Tesorero General del Departamento de la presente orden de pago, con cargo al presupuesto vigente y a la imputación presupuestal que le precede y los recursos financieros disponibles.</p> <p>Si la cuenta es conforme se aprueba y se envía a Tesorería General para programar el pago, si no se hace la devolución para que se realice la corrección pertinente.</p>	Secretaría de Hacienda	<p>COR y Cuenta aprobada</p> <p>Envío a Tesorería para programar pago</p>	Tesorería general.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 7 de 17

7. Recepcionar y revisar los documentos e información de la cuenta de pago.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaría de Hacienda	COR y Cuenta aprobada	<p>Realizar la revisión de la cuenta validando que contengan todos los documentos y que la información esté conforme con todos los registros, orden de pago y lineamientos para el pago de cuentas con recursos de la cuenta maestra y de regalías.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Causación cuentas por pagar regalías. 2. Lista de chequeo. 3. Orden de pago. 4. Minuta contractual. 5. Certificado de legalización. 6. Póliza de seguro de cumplimiento. 7. Estampillas del contrato. 8. Disponibilidad presupuestal. 9. Registro de compromiso. 10. Disponibilidad presupuestal del SPGR (Si es el caso). 11. Registro de compromiso SPGR (Si es el caso). 12. Documento de conformación de consorcio o unión temporal (Cuando se requiera). 13. RUT (de todos los representantes que conforman la entidad u unión temporal si es el caso). 14. C.C (si se requiere). 15. Certificado de pago de seguridad social y aportes legales. 16. Planilla de autoliquidación de aportes planilla con su respectivo soporte de pago. 17. Paz y salvo de parafiscales firmada por el revisor fiscal o representante legal. 18. Certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal y 	Profesional Tesorera	Cuenta revisada y conforme	Tesorería general.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 8 de 17

	<p>tarjeta profesional.</p> <p>19. Certificado parcial de cumplimiento según corresponda junto con el pago de estampillas del certificado.</p> <p>20. Certificación bancaria activa y a nombre del beneficiario.</p> <p>Paralelamente a la revisión de la cuenta y si está conforme, se valida los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar si es anticipo o pago normal. - Si es anticipo determinar si se le paga al beneficiario principal o se le debe girar a la Fiduciaria. - Validar si se paga por cuenta maestra o por SPGR. - Validar si se aplican descuentos o no; los anticipos no son sujetos a descuentos, las interventorías si tienen. - Validar y aplicar los anticipos realizados. - Revisar los valores a pagar. - Validar que no tengan ningún tipo de embargo. - Validar que los registros de compromisos sean iguales o el del SPGR mayor. - Verificar que las actas de cumplimiento estén firmadas. - Verificar si aplica La responsabilidad, retención en la fuente, infamante exógeno, obligación a facturar, futura electrónica. - Seguridad social, antecedentes y tarjeta profesional de contadores. - Cuando son consorcios se valida la responsabilidad de los consorciados en el contrato y el RUT, para aplicar el pago en la proporción de responsabilidad y descuentos. - Validar el reporte de rendimientos financieros. 			
--	--	--	--	--

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 9 de 17

		<p>- Validar que las facturas tengan el código para realizar el escáner correspondiente.</p> <p>Si no está conforme se hace la devolución para que se realice la corrección pertinente.</p>			
--	--	---	--	--	--

8. ¿La cuenta se paga con cuenta maestra del Departamento de Nariño?
 SI (Continuar con actividad 9)
 NO (Continuar con actividad 14)

9. Enviar al Profesional de Tesorería para que se genere el egreso de tesorería y se programe el pago correspondiente.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Tesorería	Cuenta revisada y conforme	<p>Enviar al Profesional de Tesorería para que se genere el egreso de tesorería y se programe el pago correspondiente.</p> <p>Nota: Cuando se paga con cuenta maestra se afecta presupuestal y contablemente, cuando se paga por SPGR se afecta presupuestalmente, pero la cuenta de bancos, no se afecta contablemente por que el ministerio gira directamente al contratista. Hacemos una afectación de la 1337 de acuerdo con la fuente de financiación</p>	Profesional Tesorería	Egreso generado	Tesorería general.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR</p>	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 10 de 17

10. Realizar la revisión, generar Egreso de Tesorería y programar el pago correspondiente.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida																																																															
Profesional Tesorería	Cuenta revisada y conforme	<p>Realizar la revisión general, validar documentos, y el QR de las estampillas si es el caso.</p> <p>Si está conforme se genera el egreso de tesorería afectando la cuenta contable y presupuestal y se envía al profesional para que se programe el pago correspondiente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Cuenta contable</th> <th>Débito</th> <th>Crédito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuenta de Bancos</td> <td>11100608001</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subcuenta Pagadora</td> <td>24</td> <td></td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </tbody> </table> <div style="text-align: center;">  <p>EGRESOS REGALIAS</p> <p>NIT: 800103923-8 No. 2022000282 Fecha: 09/09/2022</p> <p>A Favor de: NARVAEZ AREVALO JAIME ALEJANDRO CC. O NIT: 1085305180</p> <p>Dirección: CL 13 17 31 BRR LA AMERICAS Telefonos: 3005111501</p> <p>Cuenta Bancaria: Bancolombia- 88075461792</p> <p>Banco: Banco AV Villas No 201-49059-6 departamento de Nariño- fondo</p> <p>Cheque No.: TRANSFERENCIA SGR Por valor de \$ 3.612.000,00</p> <p>Valor en letras: TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS MC.</p> <p>Detalle: PAGO 8 DE 9 CTO 0749-2022 DEL AGOSTO 2022 PRESTACION SS PROFES. Clanc. O Pago 2022000306</p> <p>Concepto: REGUN ORDEN DE PAGO No SPD 689 DEL 31/08/2022 // CONTRATO N° CN0749-2022 PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ANJO A LA SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES EN INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACION EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN LOS PROGRAMAS DE JOVENES INVESTIGADORES, MAESTRIA NACIONAL, MAESTRIA INTERNACIONAL, DOCTORADO NACIONAL, DOCTORADO INTERNACIONAL E INSERCIÓN LABORAL DE DOCTORES.</p> <p>Orden de pago No.: COR-2022000306</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">MOVIMIENTO PRESUPUESTAL</th> </tr> <tr> <th colspan="5">IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</th> </tr> <tr> <th>Dependencias Presupuestales</th> <th>Registros Presupuestales</th> <th>Código</th> <th>Nombre de la cuenta</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20201004</td> <td>202201000</td> <td>800110308000001</td> <td>REGALIAS POR CUENTA MAESTRA- TERCER QUINQUENIO</td> <td>3.612.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>3.612.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">MOVIMIENTO CONTABLE</th> </tr> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Nombre de la Cuenta</th> <th>Débito</th> <th colspan="2">Crédito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>111006080</td> <td>Banco AV Villas No 201-49059-6 departamento de Nariño- fondo</td> <td style="text-align: center;">3.612.000,00</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>24000001</td> <td>Proveedores de servicios NARVAEZ AREVALO JAIME ALEJANDRO</td> <td></td> <td colspan="2" style="text-align: center;">3.612.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>10</p> <table border="1"> <tr> <td>ANGELARUEDA</td> <td>TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO</td> <td>Firma digitalizada</td> </tr> <tr> <td>ELABORO</td> <td></td> <td>CC# N°:</td> </tr> </table> </div> <p>Si no está conforme se hace la devolución para que se realice la corrección pertinente. Una vez generado el comprobante se envía al profesional encargado del cargue de pagos en plataforma para posterior aprobación junto con documento (TRA) del traslado de deducciones cuando aplique, de la cuenta maestra a la cuenta de recursos propios.</p>	Concepto	Cuenta contable	Débito	Crédito	Cuenta de Bancos	11100608001	x		Subcuenta Pagadora	24		x	MOVIMIENTO PRESUPUESTAL					IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					Dependencias Presupuestales	Registros Presupuestales	Código	Nombre de la cuenta	Valor	20201004	202201000	800110308000001	REGALIAS POR CUENTA MAESTRA- TERCER QUINQUENIO	3.612.000,00	TOTAL				3.612.000,00	MOVIMIENTO CONTABLE					Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito		111006080	Banco AV Villas No 201-49059-6 departamento de Nariño- fondo	3.612.000,00			24000001	Proveedores de servicios NARVAEZ AREVALO JAIME ALEJANDRO		3.612.000,00		ANGELARUEDA	TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO	Firma digitalizada	ELABORO		CC# N°:	Profesional de Tesorería	Cuenta revisada y conforme	Tesorería general.
Concepto	Cuenta contable	Débito	Crédito																																																																	
Cuenta de Bancos	11100608001	x																																																																		
Subcuenta Pagadora	24		x																																																																	
MOVIMIENTO PRESUPUESTAL																																																																				
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL																																																																				
Dependencias Presupuestales	Registros Presupuestales	Código	Nombre de la cuenta	Valor																																																																
20201004	202201000	800110308000001	REGALIAS POR CUENTA MAESTRA- TERCER QUINQUENIO	3.612.000,00																																																																
TOTAL				3.612.000,00																																																																
MOVIMIENTO CONTABLE																																																																				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito																																																																	
111006080	Banco AV Villas No 201-49059-6 departamento de Nariño- fondo	3.612.000,00																																																																		
24000001	Proveedores de servicios NARVAEZ AREVALO JAIME ALEJANDRO		3.612.000,00																																																																	
ANGELARUEDA	TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO	Firma digitalizada																																																																		
ELABORO		CC# N°:																																																																		

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 11 de 17

11. Realizar el pago de la cuenta de regalías correspondiente.

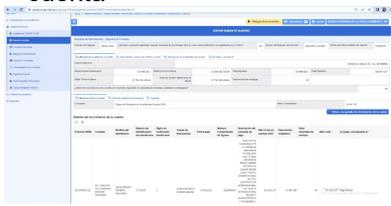
Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	Cuenta y Egreso generado	<p>Programar y realizar el pago de la resolución correspondiente a través de la cuenta maestra del Departamento de Nariño.</p> <p>Generar los registros del proceso y notificación del pago al interesado.</p>	Profesional de Tesorería	<p>Cuenta pagada</p> <p>Notificación del pago</p>	<p>Interesados</p> <p>contratistas</p> <p>Secretaría de Hacienda</p>

12. Realizar y montar el pago en plataforma GESPROY los primeros 15 días del siguiente mes de los pagos realizados en el mes anterior.

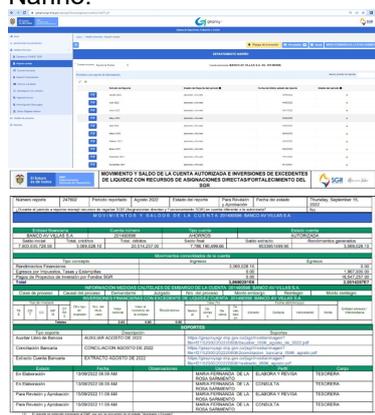
Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Tesorería	Cuenta pagada Notificación del pago	<p>Validar que la cuenta contenga el número del BPIN, si no gestionar con el supervisor el número del BPIN del proyecto al cual corresponde la cuenta a realizar el reporte del pago (Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional).</p> <p>Una vez se tenga el número del BPIN se Ingresa al GESPROY y se diligencia y se adjunta la información para hacer el reporte correspondiente los primeros 15 días del mes siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta bancaria. - Rendimientos financieros generados. - Saldo inicial en libros. - Saldo final en libros. - Total, ingresos. - Dato de control saldo final en libros. - Total, monto de embargo. - Se presentan medidas cautelares: - Movimientos del mes. 	Profesional de Tesorería	Pagos montados en GESPROY y enviada para aprobación	Planeación

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 12 de 17

	<ul style="list-style-type: none"> - Pagos - Devolución de recursos. - Se adjuntan soportes del movimiento de la cuenta: extracto bancario, conciliación manual en Excel, auxiliar de la cuenta  <ul style="list-style-type: none"> - Una vez generado se envía para revisión y aprobación por parte de Planeación del Departamento de Nariño. 			
--	---	--	--	--

13. Realizar la aprobación y envío del reporte a través de la plataforma del GESPROI.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	Pagos montados en GESPROI	<p>Una vez cargada la información por parte de Tesorería se ingresa a la plataforma del GESPROY y se realiza la revisión y aprobación del informe mensual de los pagos realizados por el Departamento de Nariño.</p>  <p>Nota: si NO se revisa y se aprueba en los tiempos determinados se ingresa en un incumplimiento.</p>	Planeación	Aprobación informe de pagos GESPROI	Tesorería

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

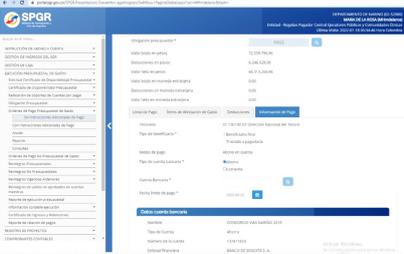
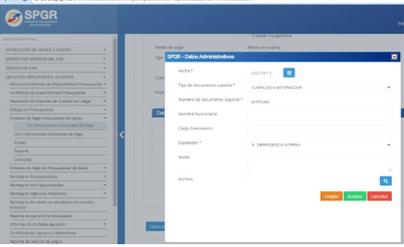
 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 13 de 17

14. Generar Egreso de Tesorería afectando la cuenta contable solo presupuestal y proceder a montarlo en la plataforma SPGR para pagos.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida																				
Profesional Tesorería	Cuenta revisada y conforme	Realizar la revisión general, validar documentos, y el QR de las estampillas si es el caso.	Profesional de Tesorería	Egreso generado y montado al SPGR	Ministerio de Hacienda																				
		Si la cuenta está conforme se genera el egreso de tesorería afectando la cuenta de forma presupuestal (El egreso contable no tiene afectación de la cuenta de bancos como es usual por que el pago lo realiza el Ministerios de Hacienda directamente). Contablemente afectamos una cuenta de la 1337 de acuerdo con la fuente de financiación correspondiente y se monta en la plataforma del SPGR para que se realice el pago correspondiente.																							
		Egreso en el SYSMAN.																							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Cuenta contable</th> <th>Débito</th> <th>Crédito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subcuenta Pagadora</td> <td>24</td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código contable de acuerdo con la fuente de financiación según la obligación SPGR.</td> <td>1337</td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Reintegros de deducciones NBA</td> <td>1110 banco</td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código contable de acuerdo con la fuente de financiación según la obligación SPGR.</td> <td>1337</td> <td></td> <td>x</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Cuenta contable	Débito	Crédito	Subcuenta Pagadora	24	x		Código contable de acuerdo con la fuente de financiación según la obligación SPGR.	1337		x	Reintegros de deducciones NBA	1110 banco	x		Código contable de acuerdo con la fuente de financiación según la obligación SPGR.	1337		x
		Concepto				Cuenta contable	Débito	Crédito																	
		Subcuenta Pagadora				24	x																		
Código contable de acuerdo con la fuente de financiación según la obligación SPGR.	1337		x																						
Reintegros de deducciones NBA	1110 banco	x																							
Código contable de acuerdo con la fuente de financiación según la obligación SPGR.	1337		x																						
Montar egreso de tesorería en la plataforma del SPGR: Ingresar al sistema, opción EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO; órdenes de pago presupuestal de gasto, sin instrucciones																									

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 14 de 17

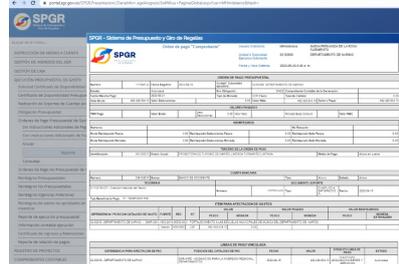
		<p>adicionales de pago, e ingresos, una vez ingresados se identificación la cuenta registrada (Origen presupuestal) para proceder a ingresar en la opción de información de pago los datos correspondientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de cuenta. - Cuenta bancaria. - Fecha límite de pago: ingresar tres días hábiles de pago como plazo definido. - Datos cuenta bancaria - Datos administrativos.   <p>Autorizar cuentas de pago: Una vez de montar los egresos o cuentas de pago, se ingresa a la opción ADMINISTRAR ORDENES DE PAGO, modificar fecha de pago, y seleccionar autorizar, una vez se dé clic se despliegan todas las cuentas, se seleccionan y al darle clic en enviar código de validación al correo, se enviará un código al correo de Tesorería, con el cual la Tesorera debe validar los pagos y si están conformes se devuelven el código al profesional para que</p>		
--	--	---	--	--

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

	GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 15 de 17

		<p>se ingrese, se valide y se apruebe el pago.</p> <p>Una vez se apruebe el pago el Ministerio de Hacienda ingresa a realizar el pago correspondiente.</p> 			
--	--	--	--	--	--

15. Validar que el pago autorizado sea pagado por el Ministerio de Hacienda.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	Egreso generado y montado al SPGR	<p>Una vez cargado el pago y aceptado se valida que a los tres días el Ministerio de Hacienda realice el pago correspondiente.</p> 	Profesional de Tesorería	Pagos realizados	Tesorería

16. Realizar la conciliación de la cuenta del egreso de forma presupuestal.

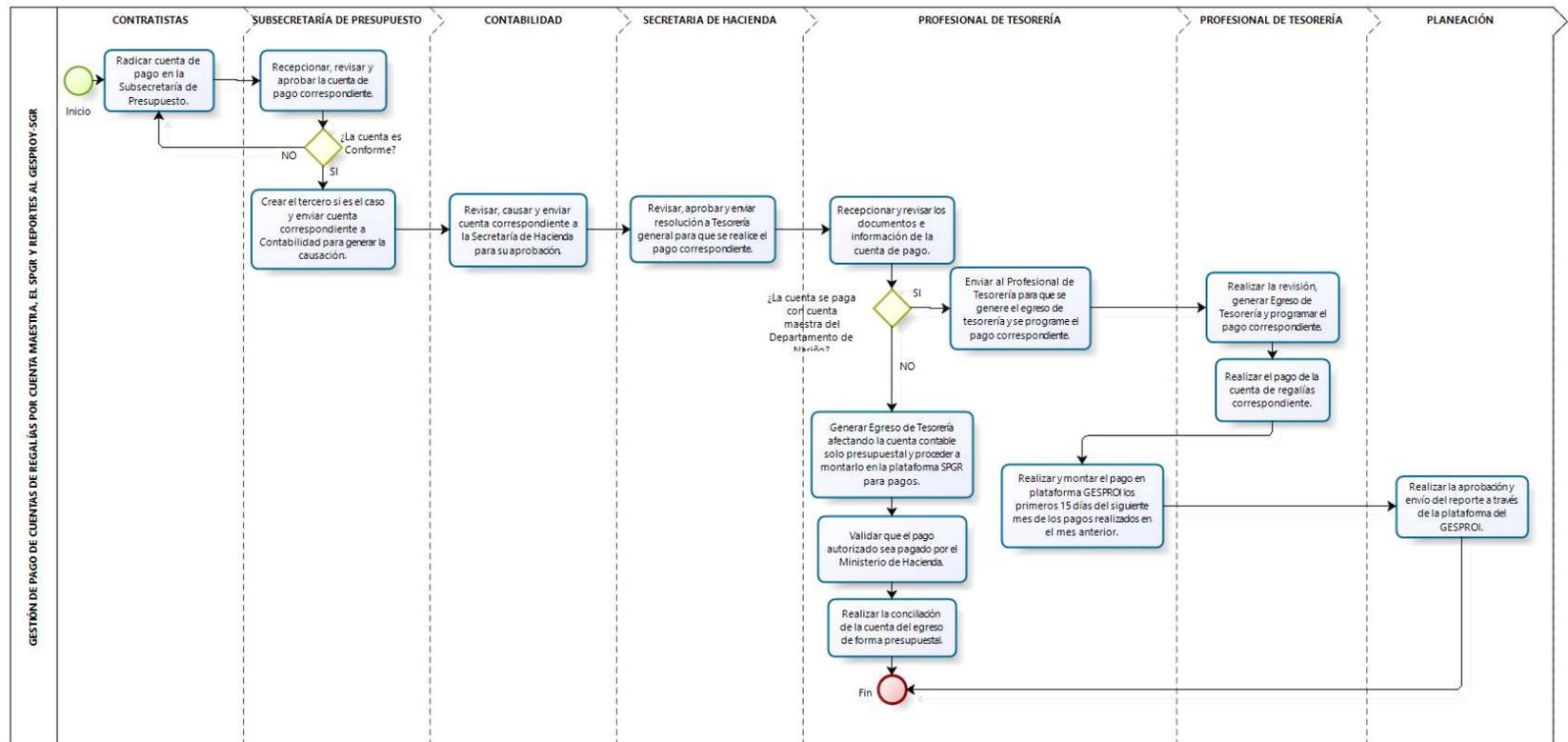
Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	Pagos realizados	Validar el egreso que el número de cuenta que se esté pagando sea el de la certificación bancaria adjunta y se realiza la conciliación de la cuenta correspondiente si está conforme.	Profesional de Tesorería	Conciliación realizada	<p>Tesorería.</p> <p>Secretaría de Hacienda</p> <p>Entes de control</p>

17. Fin

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR</p>	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 16 de 17

5. Diagrama de Flujo



PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	GESTIÓN DE PAGO DE CUENTAS DE REGALÍAS POR CUENTA MAESTRA, REPORTES AL GESPROY-SGR, Y PAGOS POR EL SPGR	CÓDIGO: GFRA-P-122
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 30/09/2022
		PÁGINA: 17 de 17

6. Documentos Y Registros Relacionados

N/A

7. Anexos.

N/A

8. Control de cambios.

Versión	Fecha de versión	Descripción del cambio	Responsable
01	30/09/2022	Creación del Documento	Jose Melduvio Delgado

9. Responsable.

El responsable de este documento es la **Tesorera**; quien debe verificar, y si es requerido actualizarlo, cuando sea necesario.

10. Revisión, validación y aprobación.

Revisión:	Aprobación:	Verificación:
Nombre: María Fernanda de la Rosa Sarmiento	Nombre: Viviana Solarte Solarte	Nombre: Nixon Ortega Bravo
Cargo: Tesorera General	Cargo: Secretaría de Hacienda	Cargo: Profesional Universitario 219 grado 04

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---